

El presidente de la República Española, visitará los países americanos de habla castellana

Lo que no pudo hacer el rey lo hará el presidente de la República. Don Niceto Alcalá Zamora recibirá el abrazo cordial de estos pueblos, que ante un monarca solo habrían tenido la severidad protocolaria. El rey no vino, y es mejor.

El rey representaba muchas cosas poco gratas para los americanos; era, ante todo, el vicario de la España colonial, capaz de portentosos alumbraamientos, pero incapaz de la inteligente tenacidad precisa para llevar a buen término lo alumbrado.

Era también el rey, la cabeza visible de esa híbrida cosa que se ha dado en llamar «hispano-americanismo» y no lo es, porque abre distancias y afloja ligaduras, en lugar de conceder realidad a su tópico de «estrechar lazos»; ese «hispano-americanismo» que no se ha dado cuenta de que las hijas de España son mayores de edad desde el instante mismo de su emancipación, y no caben ya bajo los lugares comunes de los versos más o menos sonoros.

Pero en América, se ama a España, no importa que no sea a la manera «filial», impuesta por los oradores monarquistas, a quienes nada importaba de la efectividad de sus doctrinas, y sí cuanto redundara en su propio provecho.

América ama y admira a España de todo corazón, y por eso ha producido general movimiento de

simpatía y de anhelo vivísimo de que se lleve cuanto antes a la práctica, el anunciado viaje del honorable señor presidente de la República española.

Muchas veces, el rey perjuro, había prometido realizar ese viaje, que por él ya había realizado, pero al cual se oponían reservas «razones de Estado». Por muy romos que fueran sus embajadores, pudieron darse cuenta de que, no obstante la política de «chinchín» de algunos centros, hechura de la «Unión Patriótica», con cargo a los gastos de las propias Embajadas, el monarca no encontraba por aquí extraordinarias cordialidades.

En cambio, cuando don Niceto Alcalá Zamora nos visite, se desbordará—puede asegurarse—el entusiasmo ciudadano. Pero ¿vendrá a visitarnos el presidente de España? Si. En reciente entrevista concedida a un periodista de Venezuela en su palacio de Madrid—entrevista que ha sido recogida por toda la Prensa sudamericana—«yo ha prometido así. Y el Presidente de España, ya es sabido que no falta fácilmente a su palabra.

Al otro lado del mar, la América que solo conoció monarcas ambiciosos y virreyes venales, le espera con los brazos abiertos.

Ernesto G. CIFUENTES
Buenos Aires, agosto.

Desde Laujar de Villaespesa PINCELADAS DE LA COLO- NIA ESCOLAR

—Paga prenda, Valentín.—Valentín quiere excusarse. Pero si. De nada le sirven sus marrullerías. Paga su prenda, como Brotons acaba de pagar otra, y sigue el juego.

—Ha venido un barco cargado de...
Los niños aman el juego y tienen un gran fondo de curiosidad. Preguntan mucho, mucho, y a cada momento. Despertamos y aprovechamos su curiosidad y amor al juego. Aún en las escuelas se hace muy interesante y agradable el estudio con el resorte del juego. No limitamos con las barreras de un mal entendido respeto, el campo de la curiosidad. Al contrario excitamos, y si lo que no es difícil, el niño pregunta algo que no debe preguntar, o que no se puede contestar, ahí es donde se ve el maestro hábil, el maestro artista.

Para que los colonos se interesen por nuestras explicaciones, cumplan sus deberes siempre, y en todos nos obedezcan, es necesario que nos ganemos su cariño. Para lograrlo hemos de ser dulces, razonables y pacientes, con ellos.

Cuando nos aman, nos oyen contentos, acogen y cumplen gozosos nuestros consejos, y, por agradarnos, se estimulan para superarse en el bien. Es que nos hemos adefueñado de su voluntad, y de la voluntad depende exclusivamente su conducta.

Tratamos igualmente a todos. Nuestra atención, nuestros mimos y nuestros desvelos, se reparten sin preferencias... Los cuidados de un buen maestro, han de ser como el rocío, que fecunda a todas las plantas por igual, así las más raras como las más corrientes.

no y el autor de estas cuartillas. Charito Vizcaino miraba embobada. Sus ojos lindos parecían desorbitarse y correr hacia las piezas... Quería dominarse, pero... No pudo contenerse. Al fin dió suelta a su sentir:

—Don Plaza. No quiten esos paltitos. ¿Pa qué?... Quiten este burrito negro, y esos burritos blancos. ¿Quieren? ¿Me los dan? Y esos morriños que son muy malos... ¿No son jarroncitos? Es verdad. Son maceteros ¿no?—Y la acción, acompaña a la palabra, cogiendo las torres y los caballitos. Los ojos dulces y guapos de Charito, devoran ansiosos las piezas, y nos reprochan el tiempo que perdemos en los peones y alfiles.

Reímos. Reímos con risa franca.

La partida culminaba en un momento interesante. Nuestro amor propio luchaba aguzando la atención. ¿Quién gana? El anhelo de Charito. Su inquietud. Le dejamos los burritos, los jarroncitos. El éxtasis de su mirada, cantaba un bello poema de gratitud. Sus tiernas estrofas, ahogaron nuestro amor propio. Charito jubiloso se divertía haciendo saltar los caballitos. Los besos de su boquita adornaban los jarroncitos lindos...

RAFFLA

En un corro se cantó la «canción de la campanita».

Alguien dice de jugar al ronde. La idea se acepta por unanimidad. Una pequeñita, la cariñosa Felicidad Rueda, al ver la pelota, se quejaba haciendo unos pucheritos encantadores. Su voz tiembala. Casi se rompe.

—No, no. Con esa pelota no juego. Tiene mala idea. Es una pelota muy bárbara. Don Plaza debía matarla, porque a él le dió un porrazo en la nariz...
—Sí—agrega López Saldaña, ingenuidad y picardía hermanadas en graciosa mezcla—como una bicicleta, que una vez que yo me monté me tiró, pero la pinché y le di una pedrada que le rompi los rayos.

Las cosas insensibles, se sensibilizan en las conciencias infantiles. También algunas personas mayores, incurren en este defecto al decir: «el maldito zapato que me duele una barbaridad...» Y es, que como en los pueblos salvajes, se dota de alma sensible a los seres inanimados.

Jugábamos al ajedrez, Zambr-

UN POQUITO DE TODO En pie de guerra

Azaña ha dicho: «estamos en pie de guerra: o acabamos con los enemigos de la República o acabamos ellos con nosotros». Estas palabras las debemos tener todos muy presentes y, estar siempre alerta de los manejos de esa gente, y sin piedad arrebatárselos todos los medios de que se puedan valer para hostigar y perjudicar al régimen. No basta la ley de expropiaciones, ese debe de ser el principio de una serie de reformas urgentes, que hay que llevar a la práctica, con el fin de demostrar a las derechas que, si bien la República ha sido blanda y ha querido lograr todos sus ideales sin apelar a medidas de excepción, en vista de que ellos no se quieren rendir a la evidencia, haciéndose la ilusión de que aquí no ha pasado nada, ahora convencida de la mala fe de sus enemigos, la República está dispuesta a no mancharse de sangre, ya que esto va contra su misma esencia; pero sí a lograr que sus enemigos desaparezcan, buscándolos donde se hallen y dejándolos en condiciones de que vivan, pero imposibilitándolos para que vuelvan a hacer ningún daño al régimen.

Todo hay que realizarlo sobre la marcha, de una manera continua, sin perder momento, sin dejarles tiempo para que se repongan, cortándoles todos los caminos, dejándolos tan aislados que sean inofensivos en absoluto ya para siempre.

Legislar sin miedo, y si las circunstancias apremian, adopte actitudes tan energicas como ahora se ha hecho. El caso es llegar al fin deseado, que no es otro, que en las próximas elecciones salga de las urnas, por expresa voluntad nacional, el triunfo, no ya de la República, esto es poco, el de la República democrática. Si lo logramos así, habremos ganado la batalla. Si lo que conseguimos es el triunfo de la República pero conservadora, la habremos perdido, y tendremos que empezar de nuevo la lucha.

Maria Luisa P. Salmerón

En favor de la clase obrera

La minoría socialista del Ayuntamiento, ha presentado en la sesión última la siguiente moción que fué aprobada:

Los concejales que suscriben, pertenecientes a la minoría socialista tienen el honor de exponer:

Que dadas las condiciones de insalubridad y hacinamiento en que vive la clase modesta de Almería, sobre todo la que se alberga en las Cuevas de los alrededores del Puerto, que sólo disponen de una entrada y una habitación al fondo que sirve de dormitorio a toda la familia, sin luz ni ventilación alguna, sin el más rudimentario sistema de evacuación y teniendo en cuenta que los alquileres que se pagan por esos albergues oscila de seis a doce pesetas mensuales, debería ensayarse por este Ayuntamiento la construcción de viviendas para los obreros, todo lo modestas que se quieran, pero en las que no faltarán los principales elementos que hacen una vivienda salubre, la luz y la ventilación.

Para ello, debería empezarse por construir, repetimos por vía de ensayo, un edificio capaz para cincuenta viviendas, cada una de las cuales constará de una cocina, comedor de unos quince metros cuadrados de superficie, una habitación de matrimonio de doce metros cuadrados, dos habitaciones para los hijos de ambos sexos, de nueve metros cuadrados cada una y una pequeña habitación de aseo de unos seis metros cuadrados; es decir, que cada vivienda constará, contando con los patios de luz y ventilación, de una superficie alrededor de unos cincuenta y cuatro metros cuadrados.

El presupuesto para la construcción de esta vivienda había de oscilar entre dos mil y dos mil quinientas pesetas por vivienda, y que nos daría una cantidad de ciento veinticinco mil pesetas como presupuesto del conjunto.

Tomando ahora como tipo de alquiler el de diez pesetas mensuales, nos daría un total de seis mil pesetas anuales, lo que rentaría el conjunto; casi el cinco por ciento del dinero invertido en la construcción, con lo que el Municipio no se lesionaría grandemente en sus intereses.

Consideramos el presente momento de gran oportunidad para llevarlo a cabo, teniendo en cuenta que acabó de aprobarse en las Cortes Constituyentes una ley por la que se autoriza a los Municipios a aumentar con el setenta y cinco por ciento el arbitrio sobre los solares, y además se puede

gestionar se dispense por el Estado la ayuda eficaz necesaria con arreglo a la Ley de Casas baratas y contando con todo ello, no sólo se podría construir un grupo de casas en las Cuevas del Puerto, barrio de la Caridad, Barrio Alto, Molinos de Viento, Choellas, Almadrabillas, etc., sino que también se podrían rebajar notablemente los alquileres que señalamos en los párrafos anteriores, contribuyendo a su vez a proporcionar trabajo a los obreros del ramo de construcción.

Esperamos sea tomada en consideración esta moción, y que previos los estudios y proyectos técnicos correspondientes, sean firmadas por la Comisión de Hacienda las partidas necesarias en el presupuesto a confeccionar para el próximo año 1933.

Almería, 22 de agosto de 1932.

REPORTAJES BREVES Nuestro director en el banquillo

Ha sido ayer, cuando por mandato de la Justicia, ha ocupado nuestro director, en la Audiencia, el triste y duro banco de los reusados.

Contra su carácter, franco y jovial, estaba un poco triste y ensimismado; pero no era porque le recordase la conciencia de nada malo, ni por temor a la justicia, en la cual confía.

El no ha sido nunca cacique, ni descendiente de caciques; no ha tenido negocios de ninguna clase con la Diputación, ni el Ayuntamiento; ni ha desempeñado cargo ni destino alguno en estos organismos, al amparo y bajo la protección de ningún mangante influyente de la época calamitosa del régimen caído; ni combatió a ningún personaje encumbrado para empinarse él.

Al contrario: su pluma fué arle siempre en defensa del débil y en contra del poderoso; al cabo de sus años no debe empleo, ni destino ni sinecúra alguna, ni al régimen pasado ni al presente. Su po vivir de su pluma honesta y honradamente y tuvo mil peregrinos como éste, por defender al caído contra desafueros y atropellos, lo cual honra y dignifica, conforta y eleva y permite dormir a pierna suelta sin el menor desasosiego.

Acusándole, cubierto con la negra toga, no tan obscura como su intención, un abogado, funcionario público, contratista de arbitrios y de cédulas, traficante en todos sus negocios municipales y espesos donde el caciquismo premiaba espléndidamente los servicios de sus leales: hemos nombrado a don Fernando Muñoz Ocaña, apellido vinculado al más funesto caciquismo almeriense, hoy encumbrado por algunos republicanos de doble, personajillo influyente que todavía se permite el lujo de andar libremente y acusar, porque la República va entrando poco a poco en todos los organismos oficiales.

Tuvo un gesto revelador de su pobre mentalidad, al recordar a nuestro compañero que hace 27 años tuvo que salir y permanecer 20 años fuera de su tierra, perseguido por los caciques—caso familiar del señor Muñoz—que no le perdonaron el delito de acusarles públicamente de sus desafueros.

¡Es un timbre de honor ese episodio, señor Muñoz!

Y ahora al cabo de los años, el abogado acusador quiere repetir la historia y pide pena de destierro para quien solo se ha permitido fugitar dentro del régimen actual los mismos vicios y corruptelas del viejo régimen, encarnados en las mismas personas y en sus descendientes.

Tal ha sido el acto celebrado ayer, del cual solo esperamos que rezplandesca la Justicia.

La parte querrelante, no merece la pena, por tener sobrado historial escrito en papel sellado en los archivos de la casa.

EL REPORTER

«La Gota de Leche»

El éxito de una INSTITUCION depende de la mayor o menor competencia del técnico que la dirige. Esto es una verdad axiomática. No es suficiente titularse especialista de una materia para serio de verdad. Todos los médicos somos iguales hasta tanto no demos el contrario. ¿Cómo? Mediante una oposición fiscalizada por jueces competentes en la materia de que se trate; en este caso particularmente, Puericultura y Enfermedades del niño de pecho.

Nosotros no estudiamos para ESPECIALISTAS, sino para médicos simplemente, por lo cual resulta pueril pretender nombrar médico de la «GOTA DE LECHE» a uno cualquiera, por la sola razón que tenga puesto en la puerta de su clínica, «ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA».

De esta clase de especialistas estamos muchos en Almería, pero que lo hayamos demostrado, no hay ninguno; sería una lástima que una Institución de la importancia «social» y humanitaria, cual es la «Gota de Leche», fracasara por no cumplirse los requisitos que aseguran, de una manera inequívoca, que el que ocupara la mencionada plaza era un TECNICO de verdad y no de anuncio.

Terminaré manifestando, que el móvil de este artículo no ha sido otro, que el haber leído en uno de los números del «Diario de Almería», un artículo del señor Balboa, en el que indicaba la existencia de ciertos rumores acerca de la provisión de la dirección técnica de la «Gota de Leche».

Conste que esta plaza, en mi opinión, no debe estar dotada con ningún sueldo, pues el primer humanitario debe ser el propio médico, ya que no resulta muy concordante el que hagan funciones para recaudar medios de instalación y sostenimiento de una institución benéfica, y haya que distraer de la misma el sueldo del médico.

Juan Martínez Sicilia
Inspector Municipal de Sanidad

Labor republicana

La nación española, en un gesto de verdadera ciudadanía, ha patentizado una vez más su inquebrantable adhesión a esta República amada que nació espontáneamente de las entrañas del pueblo español.

La fracasada intención monárquica acaudillada por Sanjurjo, ha tenido su adecuada respuesta en la ciudad, en la villa, en la aldea. En todos sitios se ha reavivado el hasta ahora casi dormido sentimiento republicano, latente en el corazón de la mayoría de los españoles, y el despertar de este elevado sentimiento ha sido tan brusco, que, mal lo habrían pasado los enemigos de la República, si el Gobierno no hubiera contenido los impulsos revolucionarios del pueblo.

Si hacemos balance del movimiento revoltoso—que no puede calificarse de otra manera, como muy bien dijo el señor Azaña—nos encontramos que a primera vista resalta el papel ridículo que han hecho esos militares despatchados que pretendían herir de muerte a la República, contando por todo elemento, con el apoyo de unos pobres soldados vilmente engañados.

Las madres de éstos, muertos en la refriega, lloran amargamente el triste fin de esas vidas que fueron para ellas todo en el mundo, y maldecirán mil veces a esos hombres ambiciosos que, aprovechándose del mando circunstancial que ostentaban, arrastraron a sus hijos a enfrentarse con las fuerzas leales al Gobierno, verdadero representante de la voluntad popular.

El Gobierno ha comenzado a obrar de lleno en republicano. Esta labor debe ser continuada hasta que sean realizadas las justas aspiraciones sociales del pueblo, que fué el verdadero defensor del régimen.

El recto proceder de la Justicia, ha de poner coto al abuso monárquico. No creo vuelvan a envaenarse. De mucho les habrá servido la movilización voluntaria del proletariado. Pero por si alguna vez intentaran otra rebelión, lo que será difícil, deben tener en cuenta que existe un Partido Socialista Obrero Español y una Unión General de Trabajadores, que con sus millares de afiliados, están alerta y dispuestos a ir donde sea menester, para que por nada ni por nadie pueda arrebatarse al pueblo español la forma de Gobierno que él mismo se dió; y que dichos partidos, con su táctica y disciplina bien probadas, y serán siempre, pese a quien pese, el baluarte más firme de la República.

F. Esteban Mañas
Lucainena de las Torres, agosto 1932.

LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS

El conocimiento de la tuberculosis data de los más remotos tiempos como lo prueban los escritos de los médicos de la antigüedad y los trabajos e investigaciones realizadas por el célebre historiador Ruffier que ha encontrado en las momias egipcias, tanto en las partes esqueléticas como en las blandas, múltiples alteraciones que etiológicamente deben atribuirse a la tuberculosis.

Es sin duda la enfermedad que ocasiona mayor número de víctimas en la especie humana, pues no respeta ningún punto del mundo habitado por el hombre, padeciéndola también algunos animales.

En España, según las estadísticas publicadas por la Dirección General de Sanidad, durante los años 1906 a 1908 murieron 14 individuos por cada diez mil. No todos los fisiólogos están conformes en la manera de hacer los cálculos, para deducir por las cifras que arroja la mortalidad de un país, el número de tuberculosos que en el mismo existen; pero si adoptamos los cálculos que se basan, en multiplicar por tres la cifra de mortalidad tuberculosa de cada diez mil habitantes, tendremos que en España (muriendo los mismos que en los años mencionados) existirán 42 tuberculosos por cada diez mil habitantes.

En Almería, según las estadísticas, murieron el año pasado 104 personas de tuberculosis pulmonar, pero seguramente que esta cifra es muy inferior a la real, debido al gran número de defunciones, que por circunstancias diversas, se certifican de otras dolencias y sin embargo, la enfermedad que los llevó al sepulcro, no fué otra que la tuberculosis pulmonar.

Todas las naciones han reaccionado contra este azote y tratan de hacerle frente, implantando sistemas de combate con que detener y si es posible arrollar tan audaz enemigo. Desde Inglaterra con un sistema tan perfeccionado, hasta Hungría con la ley del ministro de Previsión Social doctor Vass, en la que se amenaza con recurrir a la fuerza nise tropieza con resistencias en la aplicación de sus preceptos, todos los Estados han visto disminuir esta enfermedad en razón directa a la eficacia de los medios puestos en práctica para combatirla. Es por consiguiente, una dolencia que se puede destruir de nuestras estadísticas si a ello nos proponemos de una manera tenaz.

En el terreno curativo no existe enfermedad que haya consumido esterilmente las energías de tantos investigadores, en torno al descubrimiento de un «algo» con que poder arrebatar a la muerte tantísimo número de víctimas como tributa la humanidad a la peste blanca. No existe droga, ni vacuna, ni suero, ni específico que en los diversos tiempos no haya tenido su efímero apogeo y después su total desprestigio, en la tan ambicionada curación de la tuberculosis. Cuando Roberto Koch hizo en el año 1882 el descubrimiento del microbio que ocasiona la tuberculosis; se creyó haber descubierto la piedra fundamental que había de servir de base, a semejanza de otras infecciones, para aniquilar con sus antídotos los sueros o las vacunas el veneno que segregaba el germen tuberculoso. Pero los ruidosos fracasos obtenidos con la aplicación de los mismos, hicieron que se perdieran las esperanzas que al principio dejaban concebir; y es que aconteció en esto, lo que suele suceder en otros aspectos de la vida, que cuando planeamos un sistema de lucha para triunfar de algún enemigo, el optimismo en el anhelo del éxito nos ciega hasta el extremo, de no imaginar que el contrario ideará y realizará acciones que podrán desvirtuar y por consiguiente echar a tierra nuestros soñados triunfos. Se concibió en efecto, que una vez a nuestro alcance el bacilo tuberculoso y tras una serie de experiencias encaminadas a precisar la sustancia que colocada frente a frente con el microorganismo productor de la tuberculosis había de aniquilarlo, teníamos en nuestras manos el instrumento ideal para abortar la enfermedad. Más lo que en el laboratorio era un desideratum, desgraciadamente en la práctica fracasaba estrepitosamente, viéndose que ello dependía de que el microbio, el cuerpo del delito, aprendía dentro del organismo infectado a defenderse para lo cual crea defensas consistentes en rodearse de una cubierta cética, protegiéndose por ese mecanismo de las sustancias que pudieran lesionarle.

No podemos en cambio, afortunadamente, sentir el mismo pesimismo en el problema de la tuberculosis, cuando pasamos a examinarlo en el terreno profiláctico, es decir preventivo. En efecto, hoy

apenas si queda por dilucidar algún punto en lo referente a la etiología y epidemiología de esta enfermedad; por lo que, conociendo sus causas y características en la manera de contraerla, fácil nos será concebir el sistema de lucha que hay que poner en juego para evitar su propagación.

La realización de la profilaxis antituberculosa puede condensarse en estos dos conceptos; fortalecer al individuo y sanear el medio en que éste desenvuelve sus actividades.

Se pretende al fortalecer al individuo, colocarlo en condiciones tales que si desgraciadamente es alcanzado por los gérmenes infecciosos, pueda luchar victoriosamente, desvirtuando la acción maléfica de los mismos. Dejando a un lado las convenientes reglas generales de higiene y alimentación que son necesarias para que el individuo forme un fondo de reservas con que poder hacer frente a cualquier enfermedad infecciosa, nos circunscribiremos aquí a tratar de un aspecto en la lucha contra la peste blanca, a la creación de un estado refractario específico para la tuberculosis mediante la inmunización con la vacuna de Calmette y Guérin, conocida corrientemente, con el nombre de B. C. G.

Estos investigadores, basándose en las ideas expuestas por Bhering de que la tuberculosis del adulto es en muchas ocasiones la consecuencia del despertar de lesiones adquiridas por infecciones de las vías digestivas y contraindas durante la niñez (la tuberculosis del adulto), ha dicho este autor, constituye el epílogo de un drama cuyo primer acto se desarrolla en la cuna del niño) empezaron sus estudios experimentales y después de pacientes y concienzudos trabajos dieron a conocer su vacuna en el año 1921. Consiguieron estos investigadores, transformar el agente etiológico de la tuberculosis en un bacilo vivo pero completamente desprovisto de virulencia, mediante pases en medios de cultivos apropiados, (230 pases en el espacio de 13 años, en igualdad de medio y temperatura). Completamente convencidos de la inocuidad de su vacuna por las pruebas realizadas en los animales y estimulados por Weil Hallé, Director de la Escuela de Puericultura de París, que seguía de cerca los estudios y experiencias de Calmette se decidieron a ensayarla en los niños recién nacidos hijos de padres tuberculosos y desde luego con el consentimiento de sus padres. El éxito fue rotundo, pues las observaciones minuciosamente realizadas varios años después, demostraron de una manera patente, la bondad y efectos inmunizantes de la vacuna, incluso para niños que convivieron entre personas tuberculosas.

Resultaría en un trabajo de esta índole monótono y pesado pasar revista a las estadísticas que sobre este asunto se han publicado, baste decir, que se aproxima a los dos millones, el número de los niños vacunados en los países de Europa y América, y que en todos los Centros donde se practica la vacunación están cada vez más persuadidos de esta eficacia.

En España, desde algún tiempo se viene realizando en varias poblaciones y como los resultados son bastantes halagüeños, pensamos próximamente establecer un servicio de vacunación en el Instituto provincial de Higiene, para lo cual, se anunciará la fecha y hora en la prensa de la localidad.

Esta vacuna no ofrece inconvenientes, ni peligros de ninguna clase y se administra por vía bucal a los niños recién nacidos durante los diez días que siguen a su nacimiento, (período el más apropiado por ofrecer en esta época, mejores condiciones absorbentes del tubo digestivo) tres dosis con cuarenta y ocho horas de intervalo de emulsión vacunal en una cucharadita con leche tibia media hora antes de la tetada. Aunque realmente no existe ninguna contraindicación, es conveniente abstenerse en los afectados de ictericia o que aparentemente no gocen de buena salud.

No queremos terminar estas líneas sin rendir un tributo de admiración a los autores de esta vacuna, no solamente por los beneficios que está produciendo a la humanidad, si que también, por el altruismo que significa enviar gratuitamente la vacuna, así como las instrucciones encaminadas a prepararla a los centros solventes que lo solicitan.

EUGENIO PERALTA
(Médico del Instituto provincial de Higiene).

EL CRUCERO «REPUBLICA»

El Comandante del crucero «República», el culto y bizarro Capitán de Navío don Ramón de Navin Ossorio y Castropol, recibirá esta tarde a las seis a bordo del buque de su mando, al elemento oficial para corresponder a los agasajos y atenciones que el pueblo de Almería ha dispensado a sus tripulantes.

Los que conocemos la proverbial cortesía de los marinos en general y en particular las dotes caballerescas y la exquisita de trato del señor Navin Ossorio, sabemos de antemano que nuestras autoridades han de quedar encantadas de la grata acogida que han de dispensarle nuestros marinos, modelo de lealtad y fidelidad del régimen y de hidalguía.

No compre ningún turrón sin antes probar el de Kiosco de JUAN CARREÑO

Por telégrafo y teléfono

Por telégrafo y teléfono

EL DIA POLITICO

Del fracasado complot

LLEGADA DEL PRESIDENTE

Madrid.—A las 8'10 llegaron de Santander el Presidente de la República, acompañado del ministro de Jornada, señor Giral y el séquito presidencial.

LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—El ministro de Agricultura don Marcelino Domingo informó ante la comisión de Reforma agraria sobre los puntos de divergencia del proyecto.

LA UNIVERSIDAD DE VERANO EN SANTANDER

Madrid.—El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, ha firmado hoy un Decreto, creando en Santander la Universidad de verano.

REAPARICION DE ALGUNOS DIARIOS

Madrid.—En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado a los reporteros una lista de los periódicos cuya publicación ha sido autorizada.

EL SEÑOR AZAÑA EN PALACIO

Madrid.—El Presidente del Consejo señor Azaña marchó a Palacio y permaneció despachando con el señor Alcalá Zamora, hasta medio día.

UNA PROPOSICION DE LOS SOCIALISTAS

Madrid.—El diputado socialista por Jaén señor Alvarez Angulo y

CONSEJO DE MINISTROS

SE ACUERDA LA REAPARICION DE ALGUNOS PERIODICOS DE PROVINCIAS

Madrid.—En el Consejo de Buenavista y bajo la presidencia del señor Azaña, se ha celebrado hoy el Consejo de ministros.

Este día comienza a las doce de la mañana y terminó a las tres de la tarde.

A la salida de los ministros, fueron interrogados por los periodistas los señores Casares y Domingo.

Interrogados si en el Consejo habían tratado de la suspensión de los periódicos monárquicos, el ministro de la Gobernación manifestó que efectivamente, se habían ocupado en el Consejo, incidentalmente, de la reaparición de los periódicos suspendidos.

El ministro de Agricultura señor Domingo, confirmó las manifestaciones del señor Casares Quiroga, añadiendo que solamente algunos de los de provincias se publicarán, no todos, y en cuanto a los de Madrid, esos seguirán suspendidos hasta nueva orden.

El ministro de la Gobernación, aclaró que en breve se circularán las oportunas órdenes a los gobernadores, dándoles instrucciones acerca de las publicaciones que serán autorizadas para reanudar su publicación y la fecha en que han de salir.

Terminó manifestando el señor Casares Quiroga, que ignoraba si en el próximo Consejo tratarían de la publicación de los de Madrid, pero creía prematuro hablar de esto todavía.

LA NOTA OFICIOSA

La que facilitaron a los reporteros a la salida del Consejo, dice lo siguiente:

PRESIDENCIA.—Se aprobó un expediente regulando el empleo de las medidas automáticas adoptadas últimamente.

GUERRA.—Fueron aprobados diversos expedientes sobre adquisición de material para distintas unidades del Ejército.

JUSTICIA.—Decreto separando del servicio Fiscal municipal de Ceuta a don Andrés Peroleasa.

Se aprobó un proyecto de Ley consolidando las situaciones jurídicas creadas por las revisiones de las rentas de fincas rústicas por sentencias de los Tribunales o por

CONSENSO ENTRE LOS INTERESADOS.

GOBERNACION.—Decreto separando del servicio al jefe de Negociado de primera clase, Ad-

ministrador del Instituto de Higiene, don Isidro Gómez Aranda.

Otro generalizando los de 10 de Noviembre de 1931 y 26 de Marzo de 1932, sobre especialidades farmacéuticas procedentes de Inglaterra y Dinamarca.

Otro decreto creando el comité ejecutivo de la Lucha Antituberculosa, adscrito a la Dirección de Sanidad.

HACIENDA.—Se aprobó el Reglamento del cultivo del tabaco. Igualmente quedó aprobada la Ley reorganizando las explotaciones mineras de Almadén y Arrayanes.

INSTRUCCION.—El ministro leyó dos proyectos de Ley, referente al abono de tres millones de pesetas al Ayuntamiento de Madrid, para contribuir a la construcción de escuelas, y otro relativo a la jubilación del profesorado de las Escuelas Normales.

Se aprobó un decreto sobre la reforma de los estudios del Doctorado, el cual será susceptible de obtenerse en todas las Universidades a partir del curso de 1933-34.

Consistirá la tesis del Doctorado en la investigación personal sobre la materia que se trate.

Se aprobó otro decreto dictando normas que regulen las agregaciones de los profesores de las Facultades de Filosofía y Letras de Madrid y Barcelona.

Otro nombrando un Patronato de investigaciones científicas.

Otro, designando el Subpatronato de la expedición al Amazonas.

Otro creando el Consejo de la Escuela de Cerámica de Madrid.

Otro creando un Instituto de Segunda Enseñanza con internado en Villafraña de los Barros.

Otro aprobando los Estatutos de la Academia de Medicina.

Otro nombrando vocales de la Junta de la Ciudad Universitaria.

Otro sacando a oposición las plazas de la Secretaría técnica del ministerio.

de aprovechamientos forestales y pesas y medidas.

Cede además el cinco por ciento de cobranza por varios impuestos. Igualmente deja el Estado a favor de la Generalidad, al tanto por ciento de las sumas de las contribuciones Industrial y de Utilidades que se recauden en Cataluña, igual a la diferencia entre la cuantía de las contribuciones y recargos cedidos y el costo total de los servicios que el Estado transfiere a Cataluña.

La Generalidad podrá crear contribuciones distintas a las impuestas por la República.

Los impuestos del Estado absorberán análogas cantidades que los de la Generalidad.

El Estado se reserva los impuestos de la renta.

La Generalidad podrá emitir deuda interior y si el Estado lo hiciera para las obligaciones generales cederá a la Generalidad la parte correspondiente con arreglo a la población de Cataluña.

No podrá apelar la región catalana al crédito extranjero.

Mientras no promulgue una Ley de contabilidad regirá la Ley general del Estado fiscalizándola el Tribunal de Cuentas.

La Comisión mixta designada por el ministerio de Hacienda y la Generalidad se encargará de aplicar las reglas de este título.

Antes de comprar Calceines y corbatas, comparad los precios de la CASA ROSALES, Tiendas 4.

DE AVIACION

Nos visita una escuadrilla

Anteayer tarde, sobre las seis llegaron a nuestra capital, procedente de Los Alcázares, seis aparatos de aviación militar, por orden de la jefatura de aviación, con motivo de la feria.

La escuadrilla venía mandada por el capitán, don Manuel Negro, llegando cinco aparatos y un hidro.

En dichos aparatos, llegaron el capitán don Tomás Ruiz, el teniente don Miguel Krigalan, el comandante don Antonio Morales, los capitanes don Rafael Padilla y don Paulino Coll, y el teniente de ingenieros, don Mariano Fernández.

Pilotando los aparatos, vienen también el subayudante señor Alarcón, el teniente señor Mulas, y los cabos señores Roig y Lacalle.

Por la noche asistieron, atentamente invitados, a la verbena del Casino.

Ayer tarde marcharon para los Alcázares, nuevamente.

Sobre las seis y media de la tarde en que llegaron los aparatos de aviación, al ir a aterrizar en el aeródromo de La Cañada, el piloto don Alarcón, sufrió una avería de agua, viéndose obligado a aterrizar fuera del campo de aviación, pero afortunadamente sin que sufriera el aparato desperfecto alguno, y el piloto resultó ileso.

Para turrones de almendra, en el kiosco de JUAN CARREÑO

Nuestra feria y fiestas

Las carreras re ayer fueron suspendidas

Las carreras de motocicletas que para ayer estaban anunciadas, y que fueron organizadas por el Touring Club, fueron suspendidas por falta de inscriptos, pues solo solicitó tomar parte un corredor.

LA ORQUESTINA SAXOFONICA

Por falta material de espacio, no dimos cuenta de la aparición de la Orquestina de saxofones, organizada por el profesor de la banda municipal don Antonio Arnés.

Dicha agrupación musical la integran doce profesores y un jazz-band que interpretaron selectas piezas musicales, en el Boulevard, el día anterior, siendo muy aplaudidos.

Felicitemos al organizador de esta orquesta, por el gusto artístico y la selección hecha para un complemento musical que dice muy bien de Almería.

BAILE EN EL CIRCULO MERCANTIL

El próximo sábado día 27 celebrará el Círculo Mercantil un gran baile a beneficio de la «Gota de Leche», patrocinado por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia.

Se sortearán un magnífico mantón de manila y otros dos objetos artísticos.

Las papeletas al precio de una peseta, pueden adquirirse en la Conserjería del Círculo.

LLEGADA DEL SEÑOR VALERA

Anoche a las diez, llegó a nuestra capital en automóvil, procedente de Murcia, el diputado a Cortes y Director de Agricultura, don Fernando Valera, saliendo a recibirle, el también diputado a Cortes, señor Granados, el presidente de la Cámara Oficial Uvera, señor Rodríguez y otros.

LOS ABOGADOS DEFENSORES ESTUDIAN EL SUMARIO JUNTOS

Madrid.—En el Colegio de abogados se han constituido hoy los defensores señores Bergamín, Barrera, Fernández Rodríguez y Esteban Infante, habiendo acordado estudiar juntos el sumario, pues solo le han sido concedidos tres horas para despachar la defensa.

Con tal premura ha aprovechado todos los elementos que pueden ser utilizados en el Colegio de abogados, para que el estudio pueda hacerse con la rapidez que demandan las circunstancias.

LA ASISTENCIA AL CONSEJO

Madrid.—El presidente de la Sala sexta señor Gómez ha declarado que podrán asistir al acto de mañana, además de los abogados, 40 periodistas y hasta un centenar de plazas.

El público penetrará por una sola puerta al salón donde el acto se celebre.

Los alrededores estarán bien vigilados para garantizar la tranquilidad del Tribunal.

El presidente ha denegado el permiso para poder radiar el proceso.

Añadió el señor Gómez que tanto el Fiscal, como los defensores le han prometido brevedad.

Espera que la vista concluya mañana mismo.

FORMANDO COLA

Madrid.—En el Palacio de Justicia ha comenzado a formarse una numerosa cola para tomar puestos para mañana.

Los colistas aguantan a pleno sol, un calorazo sofocante.

SE HAN ULTIMADO LOS PREPARATIVOS

Madrid.—Están ya ultimados todos los preparativos en la Sala que se ha de celebrar la vista.

Los procesados se sentarán en un banco forrado de terciopelo, el cual está ya preparado.

PARA EL MAYOR ORDEN

Madrid.—Durante la celebración de la vista no se permitirá que nadie esté en pie, a cuyo efecto se han preparado los asientos que caben en la Sala.

El acceso a la Sala será por la puerta que da a la Plaza de la Villa de París, necesitando los que piensen asistir a la vista, un volante, incluso los magistrados, de la Dirección general de Seguridad.

Esta mantendrá el orden en la calle, alejando del lugar a los grupos.

DESARROLLO DE LA SESION

Madrid.—La sesión empezará a las ocho de la mañana, y con el fin de abreviar cuanto se pueda, las defensas renunciarán a la lectura y apuntamiento del proceso.

En el acto declararán como testigos el teniente de la benemerita, señor Díaz Carmona, quien detalla

acompañaban al señor Valera, en el viaje, su hermano, el diputado radical socialista señor Ballester, y su secretario particular.

Anoche fué invitado por los miembros del partido radical socialista, a una comida íntima en el «Bar Comercial», y hoy será también invitado a medio día y por la noche, íntimamente.

Esta mañana a las diez, pronunciará el señor Valera, en el Teatro Cervantes, una conferencia en homenaje a los mártires de la Libertad.

FESTEJOS PARA HOY

A las diez de la mañana, conferencia pública en el Teatro Cervantes, por el Diputado a Cortes, don Fernando Valera, en homenaje a los Mártires de la Libertad.

A la terminación, procesión cívica que se dirigirá al monumento erigido en su honor, para depositar flores en él.

A las seis de la tarde, primer partido de fútbol entre el Murcia F. C. y el Athletic F. C. de Almería.

A las once de la noche, verbena en la calle de Restoy, organizada y costeada por los vecinos de la misma.

A la misma hora, velada en la Avenida de la República.

FESTEJOS ARA MAÑANA

A las once de la mañana, concierto en la plaza del Doctor Ferrán.

A las cuatro y media de la tarde, novillada y carrera de cintas, organizada por el Grupo de Deportes de la sociedad de Empleados Mercantiles.

A la salida, desfile en la Avenida de la República.

A las cinco, partido de fútbol, entre el «Murcia F. C.» y el «Athletic», de esta capital.

A las once de la noche, concierto y velada en la Avenida de la República.

EL BUEN HUMOR DE SANJURJO

Madrid.—Cuántas personas han visitado al general Sanjurjo, en la cárcel, coinciden en afirmar que su estado de ánimo es excelente y que goza de un constante buen humor.

DETENCION DE PRIMO DE RIVERA

Vitoria.—Ha llegado a esta el aviador Primo de Rivera, y cuando se hallaba hablando con el oficial de guardia del Cuartel de Caballería y el aristócrata señor Alvarez Toledo, fué detenido.

Han sido detenidos también varios jefes y oficiales.

AMPLIACION DE DECLARACION

Sevilla.—El juez señor Dínas Camarero, ha ampliado la declaración del exgobernador civil de Sevilla, señor Varela Valverde.

SIGUE ENFERMO EL SEÑOR LA BANDERA

Sevilla.—Continúa enfermo el alcalde de esta ciudad, señor La Bandera, habiéndose aplazado por esta causa, su viaje a Madrid, para recibir el homenaje que se le ha de hacer en la capital de la República.

MAS DETENCIONES

Madrid.—El jefe de Seguridad, hablando con los periodistas, les dijo que se habían practicado nuevas detenciones, figurando entre ellas, la de don Manuel Menéndez Queipo de Llano, don Francisco Suárez Pérez y don Lorenzo Polo.

EL TRASLADO DE LOS PROCESADOS

Madrid.—Mañana por la mañana, los procesados serán trasladados desde la cárcel a la Sala de Justicia, acompañados de personal de policía. También irán en las mismas condiciones, el capitán, don Angel Sevillanos y el teniente, señor Díaz Carmona, que actuarán como testigos.

NOTAS BURSÁTILES

Ayer fué despachado el vapor «Pelayo» para Liverpool, habiendo cargado en nuestro puerto, 5.107 barriles.

También zarpó ayer el vapor «Gida», para Bristol y Cardiff, cargando 2.845 y 2.205 barriles y once cajas, con destino a dichos puntos, respectivamente.

El vapor «Arfinn Jari», salió para Londres, con 4.488 barriles.

Para pasado mañana es esperado el vapor «Kronos» con destino a Hull.

NOTAS BURSÁTILES

Table with 2 columns: City and Price. Paris 48,80; Londres 43,15; Nueva York 12,44; Roma 63,80; Berlin 2,96

PROVINCIAS

RUMOR DESMENTIDO

Melilla.—Ha sido desmentido el absurdo rumor circulado que se había sublevado la bandera del Tercio del campamento de Tahúma.

Reina la más absoluta normalidad.

ADAME DETENIDO

Barcelona.—El comunista Adame ha sido detenido por la policía.

MEDALLAS DE HONOR

Logroño.—El Ayuntamiento de esta capital, ha concedido, por acuerdo unánime, la Medalla de Oro de la ciudad, a los señores Alcalá Zamora y Prieto.

LOS TOROS

EN BILBAO

Se ha dado la tercera corrida de feria.

Chicuelo, que sustituye a Lalande, estuvo fatal en su primer toro, oyendo una bronca formidable.

En su segundo hizo verdaderas filigranas con el capote y la muleta, cortando la oreja.

Armillita Chico, que sustituye a Barrera, oyó una plta enorme en su primer toro, pero en su segundo estuvo muy bien, cortando la oreja.

Domingo Ortega, salió a broca por toro. No hizo nada y lo donó el miedo. Con el estoque fatal.

C. R.

SUEIÓ AL CIELO EL NIÑO ENRIQUITO AMAT ROLDAN a la edad de dieciséis meses

Sus padres don Antonio Amat García y doña Concha Roldán Ruiz, hermanos Conchita y Antonio; abuelo don José Roldán Ruiz; abuelas, tios y demás familia, PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la asistencia a la conducción del cadáver, que tendrá lugar esta tarde, a las CINCO y TREINTA, desde la casa mortuoria, Em lio Ferrera, núm. 3, al Cementerio.

LOS MEJORES CALZADOS "EL MISTERIO"

Antigua CASA TERRIZA PRIMERA CASA EN MODELOS, CALIDAD Y PRECIOS PLAZA RAMÓN Y CAJAL, U A (Antes Puerta de Purchena) - ALMERIA

INFORMACION LOCAL Instrucción pública

ALCALDIA

Al realizar nuestra acostumbrada visita a la Alcaldía, en la mañana de ayer, saludamos al señor Oliveros, a su regreso de Málaga.

Nos manifestó el Alcalde, que había recibido una comisión de vendedores de carne de toro, en la Plaza, para protestar de las denuncias que se han formulado con motivo de la falta de la citada clase de carne, habiéndolo ordenado finalmente el señor Oliveros que dichas barracas no sean abiertas, hasta tanto no lleguen los agentes de la Guardia Municipal, (seis de la mañana) y que la carne de toro de segunda, sea vendida a 3,75 y la de primera a cinco pesetas, siendo castigados inflexiblemente los que contravengan cualquier orden emanada de la Alcaldía o sus representantes.

También nos hizo referencia el señor Oliveros de su visita a Málaga, en donde se celebró en la noche del domingo la fiesta inaugural de la "Semana Andaluza", dedicada este primer festival, a Almería, y para lo que fueron invitadas las autoridades locales por el Ayuntamiento malagueño. La impresión del señor Oliveros es halagüeña, manifestando que la fiesta resultó magnífica, y todo los actos dentro de la mayor esplendor, siendo un gran éxito de la Corporación Municipal de Málaga.

EL CRUCERO «REPÚBLICA»

Con motivo de recibir hoy miércoles, al elemento oficial, el Comandante del crucero «República», se suspenden por hoy las visitas generales del público, al objeto de poder atender a las autoridades.

VIAJEROS

Acompañado de su distinguida esposa y de su hija Carmen, han salido ayer para Alhama, el ilustre diputado almeriense don Nicolás Salmerón y García el que pasará allí una temporada. Ha regresado de Lanjarón, des pues de pasar en aquella localidad varios días, el práctico de este Puerto don Rafael Escudero Roba, acompañado de su distinguida familia.

CONTRA EL GESTOR DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES

Por Diego López Vicente se ha presentado un escrito de protesta en la Alcaldía, contra la gestión que vienen realizando los gestores de los arbitrios municipales, don Diego Bascuñana González y don Francisco Bascuñana Jiménez.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad, un precioso niño doña Angeles Martínez García, esposa de don Antonio Rodríguez Saldaña.

Al neófito se le pondrá por nombre Paquito. Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

CONCURSO LITERARIO

Ayer mañana, a las once y media se celebró en la Casa del Estudiante, un concurso de crónicas, cuentos y poesías organizado por la Federación de Estudiantes del Bachillerato.

Presidió el acto el señor González Rodríguez, presidente de la Federación, quien en breves palabras expuso el objeto del acto, y dió a conocer el fallo del Jurado. Seguidamente se dió lectura a los trabajos premiados en la forma siguiente: Julio Romero Torres (crónica) de José M. Rodríguez Mendo. «La Canalla» (cuento) de F. Ruiz Vicente. «Andalucía» e «Idearios» (poesías) de Enriqueta Salcedo Martínez y de Leonardo Ferrer, respectivamente. Terminó el acto con unas palabras del señor González Rodríguez, elogiando a los autores de los trabajos premiados y agradeciendo la asistencia al acto.

Todos fueron muy aplaudidos. ASISTENCIA SOCIAL Ayer fueron asistidos en estos comedores, 296 niños y 418 adultos.

PARA UNA TOMBOLA

Donativos recibidos para la Tómbola a beneficio del Colegio de Huérfanos de Ferrovianos de España: Don Juan García Aguilera, un corte de tres metros de pañete; don Ignacio Paz Navarro, 5 pesetas; don Marcelo Boy, veinticinco pesetas; Tiro Nacional, un reloj de mesa; don Juan Muñoz Muñoz, una tripa de salchichón; don Juan Góngora Romera, 8 pesetas; don Juan Góngora Castillo, 5 pesetas; don Daniel de Santos, una polvera y un acericio; don Antonio Moreno, de Linares, 5 pesetas; don Bonifacio García, dos figuras de

mayólicas finas; Diputación provincial, un juego individual para té de plata meneses; señores González y Ramírez, seis hornillas de fundición para cocina; don Arsenio Salas, 5 pesetas; don Pedro Llorca, un juguete de madera; Compañía General de Carbones, una muñeca fina de trapo; Papejería Inglesa, un estuche de perfumería; La Giraldá, seis muñecos de cartón; don Francisco Aguilera, un juego para helado, de cristal; don José Molero, un cenicero de plata; don Francisco Rovira Torres, dos figuras, Pescaderos malagueños; don Juan Carranza, de Benaolúa, 25 pesetas.

Noticias y sucesos

MALOS TRATOS

Isabel Núñez Estrella, denunció en la Comisaría a su esposo, Andrés Sánchez Márquez, por malos tratos de palabra y obra.

PERDIDA

Pulsera de oro con eslabones y entre eslabón y eslabón unas piedras turquesas.

Se gratificará a quien la devuelva en Glorieta San Pedro, 1.

POR JUGAR A LOS PROHIBIDOS

Los guardias municipales, número 10 y 42, presentaron en la Comisaría a Rafael Lao Romero y a Juan Montesinos Martínez, por jugar a los prohibidos.

MORDEDURA DE PERRO

En la Casa de Socorro, fué asistido el niño Joaquín Belmonte García, de mordedura de perro.

LE INSULTA Y LE ROMPE LOS CRISTALES

Magdalena Martínez Amoró, denunció ayer ante el señor Comisario a Luis Bretones por haberle insultado y romperle tres cristales de la puerta de su domicilio.

«MUNDO GRÁFICO»

Publicará esta semana informaciones tan interesantes como «El triunfal recibimiento hecho por Santander al Presidente de la República.» «Los últimos chispazos de la sublevación fracasada. La actuación de los jueces y la situación de los encartados.» «Con motivo del centenario de Castelar: Los restos del gran tribuno.» «El problema de los «rabassaires» de Cataluña» y otros interesantísimos asuntos de la actualidad palpitante.

Lea siempre «MUNDO GRÁFICO», la revista gráfica más popular de toda España: sólo 30 céntimos.

TRIPAS

se ha recibido una gran remesa en LA EQUITATIVA

de tripas de ternera y de Chicago MANUEL MONTES TENORIO Mariana, 1

BALNEARIO SAN MIGUEL Baños de mar templados y fríos Precios económicos

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd



El vapor "HISPANIA" cargará fijamente el 24 del corriente, para Göteborg, Stockholm y demás puertos de Suecia. Informará su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.—Almería.

DIS AIS SPANSKELINJEN



El vapor "STROMBOLI" cargará el 29 del corriente, para Oslo, Bergen y demás puertos de Noruega. Informará su Agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.—Maura, 5.

Finska Angfartygs Aktiebolaget



El vapor "PALLAS" cargará el 29 del corriente, para Helsingfors, Abo y demás puertos de Finlandia. Informará su Agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.—Maura, 5.

Desde Sierra

ENLACE

En la mayor intimidad a causa del luto del contrayente, se ha celebrado el matrimonio canónico concertado entre el conocido escultor maceense don Manuel Mena Martínez y la bella señorita de ésta, María Rubio Medina.

Apadrinaron a los contrayentes don Francisco Gutiérrez Martínez y su señora esposa, doña Josefa Mena, hermana del contrayente.

El pueblo se volcó en la Iglesia parroquial, y de varios pueblos limítrofes acudieron numerosos parientes y amigos de los contrayentes, testimoniando la general simpatía y aprecio a que son acreedores.

Entre los forasteros recordamos las señoritas de Gutiérrez, Mena, Gómez, Martínez, Molina, Rodríguez y Valdés, y las familias de Sáiz, Jiménez-Medina, y otras que sería prolijo enumerar, asistiendo por parte del contrayente su señora madre y por la de la novia, el padre y hermanos.

A la salida del acto religioso recibieron los saludos y felicitaciones del público, y después de descansar breve rato en casa de la novia, partieron para Maelén, de donde seguirán para Madrid y Ciudad Real a pasar la luna de miel.

El Corresponsal

Medias de seda finas desde 2'50 el par LA CASA DE LAS MEDIAS

Inspección provincial de Sanidad

CURSILLO DE TRACOMA

Por el doctor Marín Amat, de la Comisión Central Antitracomatosa.—El cursillo comenzará el 29 de este mes con arreglo al programa que se publica y durará hasta el 7 de septiembre próximo. Será voluntario para los médicos generales y obligatorio para los que tengan a su cargo algún Dispensario o aspiren a dirigir los de nueva creación. Estos nombramientos se harán mediante examen de aptitud (una Memoria) al final del cursillo.

Programa teórico práctico

Parte teórica: Lección 1.ª—Afecciones de la conjuntiva: Anatomía y fisiología clínicas de la Conjuntiva. Conjuntivitis en general. Etiología, síntomas y división. Conjuntivitis agudas. Conjuntivitis crónicas.

Lección 2.ª—Conjuntivitis tracomatosa o tracoma.

Distribución geográfica, epidemiología, etiología, bacteriología, contagiosidad y profilaxis del tracoma. Lucha antitracomatosa.

Lección 3.ª—Sintomatología, evolución, terminación, anatomía patológica y pronóstico del tracoma.

Lección 4.ª—Diagnóstico del tracoma en cada uno de sus períodos y con las afecciones con que pudiera confundirse. Idem del pannus tracomatoso.

Lección 5.ª—Complicaciones del tracoma: por parte de los párpados, de la conjuntiva de las vías lagrimales y de la córnea. Secuelas del tracoma.

Lección 6.ª—Tratamiento del tracoma: Higiéico, médico y quirúrgico. Cuidados con los post-granulosos.

Lección 7.ª—Tratamiento de las complicaciones del tracoma: triquiasis, entropión, blefarofimosis, úlceras de la córnea, pannus, etc. APENDICE: Anotación del tracoma. Estadísticas.

Parte práctica

Lección 1.ª—Exploratoria de la conjuntiva en sus distintas porciones bulbar, palpebral y de los fondos de saco; Recogida de exudados y de células epiteliales para la investigación de gérmenes y para siembras.

Aplicación de medicamentos sobre la conjuntiva.

Raspado, brossage y expresión de las granulaciones.

Cauterización ígnea de Abadio.

Lección 2.ª—Cantoplastia. Operaciones para el entropión de ambos párpados.

Idem para el pannus.

Lección 3.ª—Exploratoria y ceterismo de las vías lagrimales. Extirpación del saco lagrimal.

"La UNICA"

PABRICA DE SELLOS DE CAUCHO Sellos de caucho de toda clase y tamaño. Imprentas de caucho Numeradores. Fechadores. Marcas de goma para toda clase de envases en tela y maderas. Placas esmaltadas. Sellos de metal para la cera y para fuego.

Perfección, prontitud y economía en todos los trabajos.

Esta casa es la única que entrega los sellos a las 24 horas de haber sido hecho el encargo.

Para encargos: Talleres de "Diario de Almería" y calle Ramos, 52, Almería

Advertisement for BAMBU paper featuring an illustration of a man smoking and the text 'PAPEL DE FUMAR BAMBU'.

Advertisement for Carlos Escobar, Ex interno del Hospital Clínico de Barcelona, Medicina general y enfermedades de la infancia.

Advertisement for Doctor Cristóbal López, Ex interno por oposición de la Facultad de Granada, Premio extraordinario de Licenciatura.

Advertisement for Los dependientes de comercio, Hemos recibido la siguiente carta: Señor Director de DIARIO DE ALMERIA.

Large advertisement for FORD cars, 'La marca de calidad', 'Nuevos precios reducidos de camiones Ford', 'En existencia, chasis y camiones carrozados de todos los tipos'.

Advertisement for Peladillas finas, turronec legítimos de almendra y avellanas se venden en el Kiosco de JUAN CARRENO.

Advertisement for C. RODRIGUEZ, 'Está próximo a abrirse el establecimiento de neumáticos y accesorios de automóviles de'.

Advertisement for Dr. I. Fornieles Uibarri, OCULISTA, Consulta de 11 a 1. Teléfono 1-1-8.

Advertisement for FUTBOL, Partidos de FERIA organizados por la Sociedad Deportiva ATHLETIC F. C.

Advertisement for PELUQUERIA ESPAÑOLA, Antonio Alcalde, Avenida de la República, 25.

Advertisement for Racing Club, de Madrid-Athletic F. C., El RACING CLUB alinea, entre otros, a los internacionales, García de la Puerta, Olaso, Montañán y del Coso.

Advertisement for CAFES, Tueste diario. Los de más rico aroma. Los vende LA EQUITATIVA.

Advertisement for Nuestro Tlf. es el 32-X, En los partidos de los días 24 y 25 Murcia F. C. contra Athletic F. C., se disputará una insigne COPA DE PLATA donda por el Bar Viena.

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

CALZADOS "El Buen Gusto" Presenta siempre las últimas creaciones de la moda

CENTRAL: Avenida de la República, 19, Almería. SUCURSALES: Agua, 13, BÉRJA - 14 de Abril, 21, ADRÁ.

DEPORTES

IMPRESION DEL PARTIDO DEL LUNES

Con poca animación (pues es mucha inyección de murcianos), se celebró el pasado lunes el anunciado encuentro entre la selección Murciana y el «Athletic» de esta capital.

El equipo visitante muy pobre de juego. Ninguna de sus líneas se hacen temibles, imponiéndose en el juego los forasteros, solo porque los nuestros están en pleno desbarajuste. Es una actuación desastrosa.

¿Cuándo va a llegar la hora que en Almería desaparezca la táctica absurda de siempre, de que la dirección del fútbol sea llevada por directivos incompetentes?

Hacen falta elementos conscientes de su cometido. Que realicen un entrenamiento adecuado entre jugadores locales, que son los que ponen por lo menos durante la lucha, entusiasmo y voluntad.

De la reseña del encuentro no podemos decir nada, aunque si fuésemos paso a paso a tocar todos los puntos podríamos llenar muchas cuartillas, y solo de censura.

Salvaremos sin embargo, a Curado, el que nos sigue demostrando su gran clase. Es el único delantero que se vio en la tarde del lunes. Trabajador, inteligente, y jugador consciente de su deber, Co nesca, que dado a su acierto, libró al equipo de una copiosa derrota y el debutante Romero, que por primera vez se alineó con el Athletic, que aunque tuvo momentos de indecisión, tuvo otros de acierto y seguridad. El resto del equipo no merece, ni que se le censurre. ¡Tan pésima fué su actuación!

De los forasteros ¿qué podríamos decir de los forasteros? Un equipo sencillo e ineffecto, hasta ahora el peor de la temporada.

Lució solo el guardameta y el delantero centro, Lucas, que fué el autor de los dos tantos. Los demás se limitaron a cumplir.

Recomendamos, le sea devuelto a Murcia, todo cuanto de allí hemos traído, y busquemos otro derrotero más amplio y claro, donde se encuentre por lo menos entusiasmo, para hacer cuanto sea posible, porque no se derrumbe la afición que hoy existe y que tan en peligro la tenemos.

¡Señores «athléticos», un poco de serenidad y más acierto en las adquisiciones que se hacen, sin olvidar el valor y calidad de los equipos que hayan de visitarnos!

Un espectador

Hoy se celebrará el encuentro entre el «Murcia F. C.» y el «Athletic» en cuyas filas actuarán de defensas Góngora y Ripoll, que tan postergados están siempre. El resto de los jugadores, no ofrecen variación ninguna. Deseamos que esta tarde se ofrezca un buen partido a la afición. Esperemos

Los mejores artículos de fútbol y más económicos, en el «Garage Ciclista Labor» calle de Granada, 6.-A. Teléfono, 429.

Informaciones de España

LA CONFIANZA EN LA REPUBLICA

Uno de los rasgos más salientes de los pasados días en la firmeza con que la Bolsa y el mercado monetario han resistido a todo género de sugerencias, subrayando, con su firmeza, tanto la absoluta consolidación del régimen como la ruptura del frente único que nace unos meses parecía ligar a un sector importantísimo de intereses contra la República o, al menos, contra el Gobierno que actualmente dirige sus destinos.

Pocos países, ciertamente, habrían podido afrontar la dura prueba de una sublevación armada sin que se desencadenara un

pánico bursátil de consideración. En nuestra misma España, hace meses tan solo, el caso hubiera representado una verdadera catástrofe. Y aún hoy mismo la temieron algunas de las personas que más motivos tienen para estar bien informadas, al conocer, como conoció la Bolsa, tanto la extensión de la conjura, felizmente abortada en sus comienzos y desbaratada para siempre, como la inevitable aplicación de durísimas sanciones, propicias por su naturaleza a despertar inquietud en determinados sectores influyentes en el financiero, si no acertaban a discriminar lo que de inevitables, justas y limitadas tienen.

Pero está demostrado, una vez más, como otras tantas, que los factores psicológicos son decisivos en estos achaques. Cualquiera que sea el grado de gravedad de lo sucedido, cualquiera que sea la orientación del castigo congruo, si uno y otro contribuyen a afirmar el porvenir y consolidar la situación imperante, la onda de optimismo imperará sobre las maniobras y decepciones de quienes desearían menear los valores y la moneda como una de tantas armas contra el régimen victorioso. Y así, al día siguiente de conocerse la medida por la cual muchas personas van a ser expropiadas sin indemnización alguna, como castigo a su loca aventura contra un régimen que había logrado garantizar a todos la paz y el ejercicio de sus derechos, al día siguiente, pues, de adoptar la República la primera disposición verdaderamente revolucionaria, el capital que no tiene nada que temer por su lealtad al régimen que el país se ha otorgado libremente, ha acudido con toda normalidad al mercado de valores, haciendo subir la mayor parte de los que han sido objetos de transacciones.

La tendencia está, por consiguiente, claramente marcada. Nada importará ya que en momentos de cierto nerviosismo, impetuoso por sanciones que aún pueden aplicarse para liquidar la aventura, la Bolsa y la moneda sufran alguna oscilación que otra. Si, como hasta ahora, el Gobierno se desenvuelve con serenidad, sin apartarse de lo justo, él y la República contarán con la confianza del país, que le seguirá asistiendo en el terreno financiero como en todos los demás.

La confirmación más rotunda de las optimistas apreciaciones que en ocasiones diversas hemos hecho sobre la excelente situación financiera de España, está en la manera de responder al desdichado intento revolucionario de los pasados días, tanto el mercado de valores como el monetario. Asusta pensar lo que hubiera sucedido hace tan solo unas semanas, ante una intenciona de golpe de Estado de tanta envergadura como la, por fortuna, abortada. Las cotizaciones se hubieran derrumbado estrepitosamente y la moneda habría quedado incontrolable para largo tiempo, sometida exclusivamente al capricho de la especulación contraria. Sin embargo, ha llegado la acción perturbadora en momentos en que los factores intrínsecos se habían impuesto, al fin, contra toda suerte de rencores y desconfianzas, por lo que sus efectos devastadores han sido mínimos. La euforia que se había apoderado de la Bolsa y del mercado de divisas estaba tan sólidamente fundamentada, que apenas si ha tenido repercusión lo que en otros momentos menos firmes hu-

biera sido una catástrofe. Queda, sin embargo, la traza acusatoria de haber detenido y aún contrarrestado, en parte, una situación general de bonanza única en el mundo, acaso. Lo suficiente para meditar sobre lo sucedido y extirparlo desde este punto de vista estrictamente económico y financiero en que orientamos este comentario.

Naturalmente, aún no están liquidados por completo en este terreno los efectos de la absurda militarada. Las sanciones han de ser forzosamente severas, aunque justas y extensas. Y por afectar exclusivamente a sectores sociales determinados, repercutirán, acaso desfavorablemente en el orden financiero, ensayándose como medio de contener la vindicación del delito cometido, el desencadenamiento de un cierto estado de pánico que ponga a prueba una vez más la resistencia de España, al respecto.

Nada más decaballado que pretender ligar la marcha económica del país al despecho de algunos de sus sectores y a sus desafueros en el orden político. Quienes así obren no pueden lograr a la larga más que estrellarse contra lo imposible con daño propio principalmente. La abortada sublevación es la prueba más definitiva del arraigo del régimen. Solo cabe, ponerse a trabajar lealmente dentro de él, desoyendo los cantos de sirena de la política viciada, por el propio egoísmo de los intereses que son quienes, en último término, más sufren los perjuicios ocasionados por botaradas como la que ahora ha fracasado y por la reacción de cólera y desconfianza que inevitablemente producen, tanto en las masas populares como en los hombres que hoy llevan, de modo inextinguible, las riendas de la dirección del Estado.

Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA
Plaza de Caralís, 4, y Avenida de la República, 11
ALMERIA

La mendicidad

(Conclusión)

Ley de 26 de julio de 1878 sobre penas en que incurrir los que se dediquen o permitan a niños menores de 16 años ejercicios peligrosos de equilibrio fuerza o dislocación.

Art. 1.º Incurrirán en las penas de prisión correccional en su grado mínimo y multa de 125 a 1250 pesetas señaladas en el artículo 501 del Código Penal:

1.º Los que hagan ejecutar a niños o niñas menores de 16 años cualquier ejercicio peligroso de equilibrio fuerza o dislocación.

2.º Los que ejerciendo las profesiones de acróbatas, gimnastas, funambuleros, buzos, domadores de fieras, toreros, directores de circo u otras análogas empleen en las representaciones de esta especie niños o niñas, menores de 16 años que no sean hijos o descendientes suyos.

3.º Los ascendientes que ejerciendo las profesiones antes expresadas con el número anterior, empleen en las representaciones a

sus descendientes menores de 12 años.

4.º Los ascendientes, tutores, maestros, o encargados por cualquier título de la guarda de un menor de 16 años que lo entreguen gratuitamente a individuos que ejerzan las profesiones expresadas en el número 2.º, o se consagren habitualmente a la vagancia o mendicidad.

Si la entrega se verificara mediante precio, recompensa o promesa, la pena señalada se impondrá siempre en su grado máximo.

En uno y otro caso la condena llevará consigo para los tutores o curadores la destitución de la tutela o curaduría, pudiendo los padres ser privados temporalmente o perpetuamente, a juicio del Tribunal sentenciador de los derechos de la patria potestad.

5.º Los que induzcan a un menor de 16 años a abandonar el domicilio de sus ascendientes, tutores, curadores o maestros para seguir a los individuos de las profesiones indicadas en el número 2.º, o los que se dedican habitualmente a la vagancia o mendicidad.

Art. 2.º Todo el que ejerza algunas de las profesiones expresadas en el art.º anterior deberá ir siempre provisto de los documentos que acrediten en forma legal la edad, filiación, patria e identidad de los menores de 25 años que empleen en sus espectáculos, cuidando escrupulosamente las autoridades locales de exigir la presentación de los indicados documentos antes de conceder la licencia necesaria para la celebración de aquellos espectáculos.

La no presentación de dichos documentos siempre que lo exijan las autoridades o sus agentes será castigada como falta con arreglo al art.º 549 del Código Penal.

Art. 3.º Los gobernadores de las provincias en las capitales de las mismas y los alcaldes de los demás pueblos que tolerasen las infracciones de cualquiera de las disposiciones de esta ley o no la pongan en conocimiento de la autoridad judicial competente tan pronto como haya podido llegar a su conocimiento, serán castigados con las penas marcadas en los artículos 382 del C. Penal.

Artículo 4.º Los agentes consulares de España deberán denunciar en el plazo más breve posible a las autoridades españolas toda infracción de la presente Ley, cometida en perjuicio de sus compatriotas o a las autoridades de los países en que ejerzan sus funciones, si en ellos estuviesen previstos y penados los hechos a que se refieren los artículos anteriores.

Artículo 5.º La imposición de las penas señaladas en los artículos precedentes se entenderán siempre sin perjuicio de las deudas que corresponda por delitos y faltas previstos y penados anteriormente en el Código Penal.

Asociación de Asistencia Social
Sorteo del día 23 de agosto
Número premiado:
33
A cobrar en las oficinas provinciales: Plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Oficios).

Bibliografía Nuestro aplauso y despedida

«LOCURAS DE JUVENTUD», por Concordia Ferrer.

En esta obra se acusan brillantemente las cualidades primordiales de la conocida novelista inglesa: acción, tesis, narración florida y terminante, diálogo pintoresco y vivo.

«Locuras de juventud» constituye otro aspecto de una sociedad frívola y superficial, cuya sola preocupación es la de proporcionar fiestas y placeres a una juventud que viva en perpetua holganza.

Sin embargo, la autora ahonda en los arcanos de la vida de tal refinado elemento social y sabe encontrar las lágrimas que fluyen entre el loco cascabeleo de su regocijo.

Y ahí plantea el drama de una muchacha coqueta e irreflexiva, en la que bajo las alas de una inquieta mariposa late un corazón sensible y apasionado, que para compartir la vida de un hombre a quien las circunstancias han reducido a la pobreza, abandona el lujo de su hogar y las comodidades de su condición de niña mimada.

Publicada en la colección «La Novela Rosa».—150 pesetas.—Editorial Juventud, S. A.—Provenza, 101, Barcelona.

LAS BOLSAS DE TRABAJO

Se acaba de publicar un libro original de don Benjamin Jubinot. Titulado «Las Bolsas de Trabajo», donde se hallan orientaciones y modelaje, muy necesario a las autoridades en general, y principalmente necesario a los Alcaldes, Concejales, Secretarios e Interventores, por tratar de asuntos de Asistencia Social, como es la Colocación de Obreros, Censo de Parados, Fomento de Trabajo, Desplazamiento de Obreros a otras regiones, Juntas de Subsidios, Leyes complementarias y creación del Impuesto por la Gestora de la Diputación de Vizcaya en favor de los obreros sin trabajo.

Es un libro necesario y de consulta, que no debe de faltar en ninguna Sociedad Político-social.

ANTES DE ANUNCIAROS, PREGUNTEN EN EL KIOSCO POR EL PERIODICO QUE MAS SE VENDE EN ESTA LOCALIDAD.

Hijo de Ramón A. Ramos
Paseo de Colón, 19 (Barcelona)
Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

con los vapores «María R.», «María Dolores de R.», «Ricardo R.», «Molina R.», «Mariana C. de R.», «Enriqueta R.»
Salidas de Barcelona directas para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los lunes.

Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir buque con anticipación. Agentes en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Gestora, nº 5

JUAN CASTILLO
CORREDOR DE FRUTAS
Casa Central: Liverpool, 64, Stanley Street
Organización de ventas en todos los mercados de Inglaterra
PARA INFORMES:
Antonio Martín Jiménez
García Alfá, 5.—ALMERIA

Con la esperanza de ser bien acogidos por las columnas de este diario, nos dirigimos con todo respeto, para mostrar con frases poco rebuscadas de elocuencia, a la ciudad donde hemos encontrado albergue para realizar una de nuestras ilusiones, el agradecimiento que mana en nuestro adentro, para todos aquellos que supieron premiar nuestra actuación, con calurosos aplausos.

En primer lugar vaya nuestro aplauso al Excelentísimo señor Gobernador civil, quien al hacer nuestra presentación, nos saludó con un viva, cuyas palabras batieron nuestro cuerpo de emoción; a las demás autoridades a quienes significa poco nuestro elogio para lo mucho que le debemos.

Y, en último lugar, a todos aquellos que durante nuestras interpretaciones pusieron su amistad y su afecto a nuestra disposición: a las bellísimas mujeres de esta tierra, que, como siempre, han dado la nota más saliente del programa, y cuyas miradas, han hecho que algunas veces nos sintamos transportados al vestíbulo de la Gloria. Este es nuestro aplauso: sencillo, humilde, pero plético de sinceridad; aplauso que hacemos extensivo a todos, y que enviamos para demostrar que siempre reinó en nosotros agradecimiento.

Reciba nuestro adiós la ciudad, de donde nos llevamos un recuerdo grato.

Alonso López Muela
Músico de la Banda municipal de Ubeda.

EL MEJOR CAFE TOSTADO SE EXPENDE EN «LA EQUI-TATIVA». MARIANA, 1.

Bautista Navarreda
EX MEDICO MILITAR
ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO
Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonoterapia, etc.
Consulta: de 10 a 12 de la mañana.
Consulta especial económica: De 8 a 9 de la noche.
Plaza de San Sebastián, 6, pral.

Vapores correos franceses
de la Societé Generale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos bé-ces y telegrafía sin hilos:

Alsina, Mendoza, Florida y Campana
CAMPANA FLORIDA

Saldrá de Almería el día 17 de Septiembre de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
Saldrá de Almería el 17 de Octubre de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA
De 10 años cumplidos, un entero 527'50 incluido impuestos.
De 2 a 10 sin cumplir, un medio 267'50 pesetas ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años, gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecimiento de carbón y agua, siendo la duración del viaje 15 días.

Las comodidades de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Comodidades especiales de Tercera clase de 60r, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de Tercera clase comida española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.
Los manifestes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ S. en C. Avenida de la República, 69.—Almería.—Cortina del Muelle, 12 A.—Málaga.

LA CERVEZA
"DAMM"
Es la Reina de las Cervezas
NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA
Embotellado especial ESTRELLA DORADA
DE VENTA EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS
DEPOSITARIOS EN ALMERIA
SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO
SUCURSALES: PASO DEL PRÍNCIPE 10 ALMAGRETES: ANDÉN DE COSTA, 45

LA ISLA DE CUBA
General Riego, 4, A (antes Rea), San Gabriel, 1, y Santo Cristo, 1
GRANDES NOVEDADES en Crespones, Shantung, Diagonales, Georgettes, Facos, Marroquines, Crespones Estampados, Georgettes Bordados, Trebarcos, Cefiros, Crepsatens, Popelines, Batistas, Percales, Vuelas y Cretonas.
Hemos recibido lo más nuevo en PANERÍA Sedas Crudas, Driles, Telas de Hilo, Otomanes y Chester para trajes de caballero.
GRAN SASTRERIA Paisano y Militar con cortador de primer orden.
En trajes hechos esta CASA es la más surtida y ofrece magníficos TRAJES para Caballero desde NUEVE PESETAS en adelante.
La Casa más acreditada Precios los más baratos

Oposiciones a carteros urbanos
Próxima convocatoria en abril, según la Ley de Bases, con 3.000 pesetas y quinquenios de 750 pesetas, hasta 7.500 pesetas sueldo máximo
En las oposiciones que se están celebrando, de los diez alumnos presentados han aprobado los ocho señores siguientes:
Don José Hermoso de la Morena, 21'66 puntos.
Don Jacinto Soto Núñez, 21'6 ídem.
Don José Montesino Salmerón, 19,00 ídem.
Don Federico Luis, 18,66 ídem.
Don Julio Almansa Ros, 13,33 ídem.
Don Cornelio Callejón Cuadra, 16,30 ídem.
Don José Sánchez Asensio, 15,32 ídem.
Don Juan Pastor Latorre, 15,49 ídem.
Informe: «Academia Postal», calle de Eduardo Pérez, 10, bajo izquierda.